
CONVOCATORIA

Curso a Distancia

“La Protección de los Consumidores en el Ordenamiento Jurídico Argentino”

Abril – Junio

2010

Les comunicamos que a partir del **Lunes 15 de Marzo** y hasta el **Lunes 29 de Marzo** se encontrará abierta la inscripción para participar del **Curso a Distancia “LA PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO ARGENTINO”** que se desarrollará desde el **6 de Abril al 4 de Junio de 2010**.

Para inscribirse en el curso deberán ingresar en la página del PROCAE <https://procae.sgp.gov.ar> y seguir los siguientes pasos:

1. Seleccionar la opción **Cursos** en la solapa superior izquierda de la página y luego buscar en el listado de Cursos: **“La Protección de los Consumidores en el Ordenamiento Jurídico Argentino”**
2. Hacer clic en el botón **Inscribirse** y completar todos los datos que figuran en el formulario.

Uno de los datos obligatorios es consignar el número de CUIL. Todas las personas tienen un número de CUIL, simplemente hay que tramitarlo a través de la página de ANSES. Los pasos a seguir son los siguientes:

- A) Ingresar a la página de ANSES (<http://www.anses.gov.ar/>)
- B) Seleccionar la solapa de Autopista de Servicios o ir al recuadro que se encuentra en la parte inferior de la página con la leyenda: "Obtenga al instante su constancia de CUIL".
- C) Una vez que accede a la Autopista de Servicios (<http://www.anses.gov.ar/autopista/default.htm>) hay que buscar dentro del primer recuadro verde de "Trámites" la opción "Constancia de CUIL".

- D) Al ingresar en la ventana "Constancia de CUIL/T" es necesario completar los datos personales en los casilleros correspondientes y a continuación pulsar (hacer clic) en el botón "Enviar".
- E) Finalizado este proceso aparecerá en la pantalla su constancia de CUIL y le recomendamos que revise que todos los datos estén correctos

3. Una vez enviado el formulario, automáticamente recibirá un mensaje a través del correo electrónico confirmando la recepción de dicho formulario.

El curso "La Protección de los Consumidores en el Ordenamiento Jurídico Argentino" ha sido diseñado e implementado por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor a través del **Area de Educación y Capacitación en Consumo** conjuntamente con el Programa de Capacitación Electrónica (PROCAE) del Proyecto de Modernización del Estado, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Este curso se dicta desde del año 2006. En ese año se dictó la primera edición bajo la modalidad "Prueba Piloto", con 60 cursantes. En el año 2007 se lanzaron dos convocatorias, con un total de 530 participantes, contando con alumnos de diferentes organismos de protección al consumidor de Argentina, Paraguay, Perú, República Dominicana, Brasil, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, México y Costa Rica. A fines del año 2008 se ha dictado el curso ya con las reformas establecidas en la Ley 23.361 contando con un total de 580 inscriptos tanto Argentinos como Latinoamericanos. Ya el año pasado, en 2009 se dictaron dos ediciones con un total de 450 inscriptos.

El curso de capacitación a distancia sobre Defensa del Consumidor tiene como objetivo principal **complementar las acciones de capacitación y actualización presenciales** que se impulsan desde la **Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación** para atender los requerimientos de capacitación de las *oficinas provinciales y municipales de protección al consumidor*.

Asimismo, se brinda esta capacitación a las **asociaciones de consumidores, árbitros de consumo, funcionarios y consumidores en general**, interesados en conocer los alcances de la protección al consumidor que surgen de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor y los

mecanismos de aplicación de esta legislación desde la perspectiva de la autoridad administrativa.

Se dará especial relevancia a la reforma de la Ley 24.240, circunstancia que se verá reflejada en toda la capacitación en cuanto a los materiales, la participación de los alumnos y la evaluación.

Este curso está dirigido a:

- Agentes de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación, Direcciones Provinciales y Municipales de defensa del consumidor cuyo trabajo cotidiano esté vinculado a la aplicación de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor. (Ej. Personal de orientación al consumidor, audiencistas, instructores de sumarios, inspectores, entre otras funciones)
- Árbitros del Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo
- Equipos Técnicos y voluntarios de Asociaciones Civiles de Defensa del Consumidor o de Organizaciones Civiles que trabajan en temáticas afines
- Funcionarios y agentes de Municipios
- Agentes de Organismos de Protección al Consumidor de América Latina.
- Consumidores interesados en la temática

Acceso a los Contenidos:

Los participantes deben contar con una dirección de correo electrónico (condición excluyente para participar del curso) y con un promedio de una hora diaria de tratamiento de los materiales de estudio. Asimismo, es necesario contar con un navegador de Internet y es aconsejable tener instalados los programas Acrobat Reader, para poder leer archivos en formato PDF, y Flash Player 8 o superior, para los elementos de animación.

Para minimizar los requerimientos de acceso a Internet, está prevista la posibilidad de bajar parte de los materiales del curso para trabajar con ellos desde la computadora o en papel, sin necesidad de estar *on line*. Asimismo, se aclara que el curso **no prevé ningún tipo de actividad que implique un compromiso de acceso a Internet en un horario o día específico. Los capacitandos podrán acceder a la plataforma cuando ellos lo consideren**

necesario, siempre que cumplan con el cronograma de entrega de evaluaciones y actividades previstas que serán informados por los Tutores, en la plataforma, una vez iniciado el Curso.

En cuanto a la metodología, el Curso apunta a sistematizar el aprendizaje. Los capacitandos **deben comprometerse al seguimiento semanal** de los contenidos a lo largo de todo el curso. Para alcanzar este objetivo los alumnos contarán con todo aquel material que se ponga a disposición en la plataforma educativa y el seguimiento y apoyo del tutor.

Area de Educación y Capacitación en Consumo:

Para cualquier consulta o mayor información se encuentra a disposición la casilla de correo electrónico educons@mecon.gov.ar y el teléfono (54-11) 4349-3470 de 10 a 16 hs.

Rogamos realizar la PRE-INSCRIPCION en los plazos establecidos

El Curso “La Protección de los Consumidores en el Ordenamiento Jurídico Argentino” es NO ARANCELADO.